

# BOLETIN OFICIAL



## DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares: Trafalgar, 29. MADRID Teléfono 24 24 84

Ejemplar, 1,00 peseta. Atrasado, 2,00 pesetas. Suscripción: Trimestre, 65 pesetas

Año XVIII

Martes 3 de marzo de 1953

Núm. 62

### SUMARIO

	PAGINA		PAGINA
<b>GOBIERNO DE LA NACION</b>			
<b>PRESIDENCIA DEL GOBIERNO</b>			
<i>Orden</i> de 16 de febrero de 1953 por la que se concede la baja, a petición propia, del Perito Agrícola don Enrique Bonnet Molowny, en el Gobierno del Africa Occidental Española ... ..	1218	representante de las Ordenes y Congregaciones Religiosas en el mencionado Organismo ... ..	1227
<i>Otra</i> de 16 de febrero de 1953 por la que se destina a las Tropas del Gobierno del Africa Occidental Española al Cabo de Infantería Ramón Molina Martos ... ..	1218	<i>Orden</i> de 3 de febrero de 1953 (rectificada) por la que se crea en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid la Escuela de Práctica Jurídica ... ..	1227
<i>Otra</i> de 16 de febrero de 1953 por la que se confirma a don José Antonio González González en el cargo de Maestro en el Servicio de Enseñanza de los Territorios del Africa Occidental Española ... ..	1218	Rectificación a la Orden de 2 de enero de 1953 por la que se divide el Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad a los efectos de nombramientos de Tribunales de oposiciones a cátedras de Universidad ... ..	1227
<i>Otra</i> de 17 de febrero de 1953 por la que se disponen ascensos de escala en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro ... ..	1218	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>	
<i>Otra</i> de 17 de febrero de 1953 por la que se dispone la aprobación del aparato surtidor de gasolina de la firma «Tankanlagen und Pumpen GmbH», de Alemania, modelo 2000-R ... ..	1218	<i>Orden</i> de 25 de febrero de 1953 por la que se concede la renovación de las concesiones otorgadas para producir patata de siembra en las provincias de Burgos y Alava... ..	1227
<i>Otra</i> de 25 de febrero de 1953 por la que se publica una relación de personal de los Ejércitos de Tierra y Aire al cual se le concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «reemplazo voluntario» ... ..	1218	<b>ADMINISTRACION CENTRAL</b>	
<b>MINISTERIO DE HACIENDA</b>			
<i>Orden</i> de 19 de febrero de 1953 por la que se establece la intervención forzosa del Estado de la Sociedad «Urbanizadora Bancosa, S. A.», antes «Banco de Ahorro y Construcción» ... ..	1226	<b>JUSTICIA.</b> — <i>Subsecretaria.</i> —Anunciando haber sido solicitada por don Rodrigo de Vivar y Moreno la sucesión en el Título de Marqués de Valle Ameno ... ..	1227
<b>MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL</b>			
<i>Orden</i> de 27 de enero de 1953 por la que se modifica la redacción del apartado b) del número 12 del Reglamento de los Patronatos Nacional y Provinciales de Enseñanza Media y Profesional, aprobado por Orden de 30 de diciembre de 1949 ... ..	1226	Anunciando haber sido solicitada por don Rafael de León y Arias de Saavedra la sucesión en el Título de Conde de Gómara ... ..	1227
<i>Otra</i> de 29 de enero de 1953 por la que cesa en el cargo de Vocal del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional el Revdo. Padre Luis Herrero, y se nombra en sustitución al Revdo. Padre Rufino Encinas, Vocal		Anunciando haber sido solicitada por don Manuel Pérez-Seoane y Fernández Villaverde la sucesión por cesión en el Título de Conde de Velle ... ..	1227
		Anunciando haber sido solicitada por doña María de la Concepción Martorell y Castillejo la rehabilitación del Título de Marqués de la Cerca ... ..	1228
		Anunciando haber sido solicitada por doña María de la Concepción Martorell y Castillejo la rehabilitación del Título de Príncipe de San Nicandro, en la dignidad de Duque de la misma denominación ... ..	1228
		Anunciando haber sido solicitada por don Ignacio Martel Viniegra la rehabilitación del Título de Marqués de San Fernando ... ..	1228
		Anunciando haber sido solicitada por don Joaquín Patiño y Fernández-Durán la rehabilitación del Título de Conde del Arco ... ..	1228
		<b>INDUSTRIA.</b> — <i>Dirección General de Industria.</i> —Continuación a la relación de certificados de productor nacional publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 1 de marzo del año actual ... ..	1228
		<b>ANEXO UNICO.</b> — <i>Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.</i>	

# GOBIERNO DE LA NACION

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 16 de febrero de 1953 por la que se concede la baja a petición propia del Perito Agrícola don Enrique Bennett Melowny en el Gobierno del Africa Occidental Española.

Ilmo. Sr.: A petición del interesado, y de conformidad con la propuesta formulada por V. I. esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien conceder su baja en el destino que venía desempeñando en el Gobierno del Africa Occidental Española al Perito Agrícola don Enrique Bennett Melowny.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de febrero de 1953.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Marruecos y Colonias.

ORDEN de 16 de febrero de 1953 por la que se destina a las Tropas del Gobierno del Africa Occidental Española al Cabo de Infantería Ramón Molina Martos.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta de V. I., y no existiendo inconveniente alguno por parte del Ministerio del Ejército, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien destinar a las Tropas del Gobierno del Africa Occidental Española al Cabo Ramón Molina Martos, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería del Rif número 8.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de febrero de 1953.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Marruecos y Colonias.

ORDEN de 16 de febrero de 1953 por la que se confirma a don José Antonio González González en el cargo de Maestro en el Servicio de Enseñanza de los Territorios del Africa Occidental Española.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en las disposiciones legales vigentes, y de conformidad con la propuesta de V. I., esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien confirmar al Maestro Nacional don José Antonio González González en el destino que actualmente desempeña en el Servicio de Enseñanza de los Territorios del Africa Occidental Española, con derecho a percibir los emolumentos correspondientes a la categoría y sueldo de catorce mil cuarenta pesetas anuales a que ha sido ascendido en el Cuerpo de procedencia, con cargo a la Sección primera, capítulo primero, artículo primero, grupo único, del presupuesto de dichos territorios.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de febrero de 1953.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Marruecos y Colonias.

ORDEN de 17 de febrero de 1953 por la que se disponen ascensos de escala en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro una plaza de Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administra-

ción civil de segunda clase, producida por fallecimiento de don José María Collado Alvarez, ocurrido el día 7 del corriente mes de febrero.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta hecha por esa Dirección General y con lo que determinan los artículos 62 y 178 del Reglamento vigente en la misma, ha tenido a bien nombrar en ascenso de escala:

Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración civil de segunda clase, con el sueldo anual de 18.480 pesetas, más una mensualidad extraordinaria en diciembre, a don Rafael Peralta Molero.

Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración civil de tercera clase, con el sueldo anual de 16.800 pesetas, más una mensualidad extraordinaria en diciembre a don Marcelino Rodríguez Cabeza; y

Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 13.440 pesetas, más una mensualidad extraordinaria en diciembre, a don Pedro Leiro Martínez.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 8 de febrero del año en curso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de febrero de 1953.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral

ORDEN de 17 de febrero de 1953 por la que se dispone la aprobación del aparato surtidor de gasolina de la firma «Tankanlangen und Pumpen GmbH», de Alemania, modelo 2000-R.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, y de acuerdo con lo informado por la Comisión Permanente de Pesas y Medidas,

Esta Presidencia ha tenido a bien autorizar la circulación y uso legal en España del aparato surtidor de gasolina de la firma «Tankanlangen und Pumpen GmbH», de Alemania, modelo 2000-R, por reunir las condiciones reglamentarias.

Los funcionarios dependientes de la Dirección General de Industria encargados de su contrastación se atenderán a las siguientes instrucciones:

Comprobarán la exactitud de las medidas del aparato, que llevará la marca, número, alcance máximo, nombre y residencia de la casa constructora, fecha de la Orden de aprobación y el letrado indicador de que existe un juego de medidas a disposición del público para su comprobación.

Vigilarán el exacto cumplimiento del artículo 20 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas aprobado por Decreto de la Presidencia de 1 de febrero de 1952 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 13 de febrero), así como el del párrafo segundo del artículo octavo del Decreto de 5 de julio de 1935 en lo que se refiere al precio máximo de venta de treinta y seis mil ochocientos cuarenta y una pesetas con sesenta céntimos, señalado por la «Cía Auxiliar de Comercio y Navegación, S. A.» (AUCONA), para la venta de este surtidor, comunicando a la Comisión Permanente de Pesas y Medidas las infracciones que sobre ello comprobaren.

Los honorarios por estas operaciones serán los que determina el arancel para aparatos de esta clase.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo quinto del referido Reglamento, la «Cía Auxiliar de Comercio y Navegación, S. A.» (AUCONA) deberá remitir a la Dirección General del Instituto Geo-

gráfico y Catastral sesenta y cinco copias de la memoria y planos presentados para su distribución entre los funcionarios anteriormente citados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de febrero de 1953.

CARRERO

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto Geográfico y Catastral y de Industria.

ORDEN de 25 de febrero de 1953 por la que se publica una relación de personal de los Ejércitos de Tierra y Aire al cual se le concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «reemplazo voluntario».

Exemos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952, Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se conceda el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «reemplazo voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, al personal de los Ejércitos de Tierra y Aire que figura en la relación que a continuación se inserta, fijando su residencia en las localidades que para cada uno se indica y causando baja en la respectiva escala profesional y alta en la de complemento de su Arma o Cuerpo cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército respectivo.

Para la reclamación y percibo de haberes se tendrá en cuenta por los Cuerpos de procedencia y Pagaduría de Haberes, además de la mencionada Ley, la Orden de esta Presidencia de 27 de septiembre de 1952 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 275) y la del Ministerio del Ejército de 4 de noviembre del mismo año («Diario Oficial» núm. 251), y para la Revista de Comisario, la de 15 de diciembre del indicado año (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 354).

Con arreglo a lo preceptuado en el apartado b) del artículo quinto de la Orden de 13 de enero de 1953 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 18), este personal que ahora ingresa en la Agrupación con la situación de «reemplazo voluntario», podrá, si así lo desea, tomar parte en la prueba de aptitud que se convoca en dicha Orden, siempre que voluntariamente lo solicite por escrito dirigiendo al Coronel-Presidente del Tribunal de la Región donde resida, para en su día tener derecho a destino de primera y segunda clase (Grupo Administrativo), si por cualquier circunstancia cesare en la actividad civil a la que actualmente se dedica, debiendo el Cuerpo de procedencia facilitarle una certificación de los haberes que ahora percibe, para que en el futuro le sirva, si llega el caso de pedir destino por cesé en la situación de «reemplazo voluntario».

El personal que pasa a formar parte de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «reemplazo voluntario» podrá residir en el extranjero, si a ello no se oponen las disposiciones legales de carácter general que regulan la permanencia de súbditos españoles fuera de España, quedando sometido a lo dispuesto en la Real Orden Circular de 10 de junio de 1920 («Colección Legislativa» núm. 299), por la que se permite a los pertenecientes a la escala de complemento viajar libremente por el extranjero, previo conocimiento y subsiguiente autorización.

En cuanto a la manera de acreditar su existencia y residencia legal para la debida justificación de sus haberes, procede

que por este personal sea pasada la correspondiente Revista ante el Agente Consular respectivo, y si lo no hubiera en la población donde fije su residencia, remitiendo al Jefe de la Pagaduría, que a petición propia se le señale por esta Presidencia (Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles), el oportuno justificante con la sola firma del interesado, en analogía con lo fijado en el artículo cuarto de la Real Orden Circular citada para la Revista anual establecida en la de 27 de diciembre de 1919 («C. L.» número 489) y en el artículo 13 del Reglamento para la Revista de Comisario de 7 de diciembre de 1892 («C. L.» núm. 394) en relación con el artículo 34 de la Orden Circular de 23 de julio de 1900 («C. L.» número 176) para los que desempeñen comisiones en el extranjero.

En lo que se refiere al percibo de los haberes que se asignen al personal en cuestión, éste deberá designar personal que le represente y haga efectivos aquellos haberes en la Pagaduría Militar correspondiente.

Por lo que se refiere al derecho de indemnización por traslado de residencia del citado personal que la fije en el extranjero, sólo corresponde hasta el punto de la frontera en que salga del territorio nacional, y concretamente en el caso de Tánger, hasta Algeciras, si el personal procede de la Península, Baleares o Canarias o hasta el puesto fronterizo de El Borch, si procede de Marruecos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 25 de febrero de 1953.

#### CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de los Ejércitos de Tierra y Aire.

### RELACION QUE SE CITA

#### EJERCITO DE TIERRA INFANTERIA

##### Capitanes

Don Pascual Lápica Vaquer, del Regimiento España número 18, en Torreblanca (Castellón de la Plana).

Don Valentín Cañamero Luque, del Regimiento Isabel la Católica número 29, en Astorga (León).

Don Benito Maestre Santos, del Regimiento Cantabria número 39, en Encinasola (Huelva).

Don Abelardo Borja Bravo, del Regimiento Canarias número 50, en Valverde de la Vera (Cáceres).

Don Urbano García Espuela, del Regimiento Saboya número 6, en Leganés (Madrid).

##### Tenientes

Don Cástor Franco Alvarez, del Regimiento Mallorca número 13, en Trandearas-Ginzo de Limia (Orense).

Don José Cabrera Duarte, del Regimiento Pavia número 19, en La Línea (Cádiz).

Don Manuel Gallego Pérez del Regimiento Guadalajara número 20, en Cabeza de Framontanos (Salamanca).

Don Antonio Gutiérrez García, del Regimiento Alava, número 22, en Cádiz.

Don Pedro Donaire Ojeda, del Regimiento Badajoz número 26, en Robledillo de Trujillo (Cáceres).

Don Mariano García Gómez, del Regimiento Isabel la Católica número 29, en Hervés-Carrán (La Coruña).

Don Antonio Medina de la Nuez, del Regimiento Canarias número 50, en Las Palmas de Gran Canaria.

Don Ramón Cubiles Castro, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza número 58 en Sevilla.

Don Antonio González Sánchez, del Regimiento Alcázar de Toledo número 61, en Madrid.

Don Eurico de la Peña Cela, del Batallón Llerena número XXV, en La Coruña.

Don Agustín Comas Salguero, del Batallón Fuerteventura número XXX, en Agüimes (Las Palmas).

Don Joaquín López Rodríguez, del Regimiento Cazadores Montaña número 11, en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Don Demetrio Martín Mangas, del Grupo Regulares Arcila número 6, en Béjar (Salamanca).

Don Marcial García de Pedro, del Regimiento Defensa Química, en Hinojosa de Duero (Salamanca).

Don Manuel Guerrero Sánchez, de la Agrupación Especial Costas Gobierno Militar de Cádiz, en Sevilla.

Don Faustino Arnedo Alvarez, de disponibi- forzoso en la VI Región Militar, en Las Palmas de Gran Canaria.

#### Brigadas

Don Manuel García Laza, del Regimiento Simancas número 4, en Llanes (Asturias).

Don Esteban Mayoral Gonzalo, del Regimiento Simancas número 4, en Sagüera (León).

Don Donato Pascual Criado, del Regimiento Covadonga número 5, en Madrid.

Don Julio Sánchez González, del Regimiento Saboya número 6, en Salamanca.

Don Francisco Pérez Gómez, del Regimiento Soria número 9, en Sevilla.

Don Antonio Ruiz Chaves, del Regimiento Córdoba número 10, en Almuñécar (Granada).

Don Manuel Chente Paz, del Regimiento Zaragoza número 12, en Pao-ouro (La Coruña).

Don Francisco Sánchez Sánchez, del Regimiento Mallorca número 13, en Madrid.

Don Raimundo Maroto Sancho, del Regimiento Tetuán número 14, en Chatul (Segovia).

Don Francisco González Hellín, del Regimiento Castilla número 16, en Badajoz.

Don Eugenio Madera Fernández, del Regimiento Castilla número 16, en San Vicente de Alcántara (Badajoz).

Don José Forner Sales, del Regimiento Guadalajara número 20, en Valencia.

Don Anastasio Martín-Urda Muñoz, del Regimiento Guadalajara número 20, en Caracas (Venezuela).

Don Hipólito Adán Hernández, del Regimiento Vizcaya número 21, en Alcoy (Alicante).

Don Antonio Crisóstomo Benito, del Regimiento Vizcaya número 21, en Pedrosillo de los Aires (Salamanca).

Don Luis Navas Lanchas, del Regimiento Alava número 22, en Alcaudete (Jaén).

Don Juan Delgado Alesanco, del Regimiento Valencia número 23, en Ezcaray (Logroño).

Don Santos García Villanueva, del Regimiento Granada, número 34, en Santurde de Rioja (Logroño).

Don Luis González Ubé, del Regimiento Jaén, número 25, en Barcelona.

Don Juan López García, del Regimiento Jaén, número 25, en Barcelona.

Don Alfonso Boullón Pombo, del Regimiento Badajoz, número 26, en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Don Pedro Díaz Alfonso, del Regimiento Badajoz número 26, en Zamora.

Don Luis Serrano Llamas, del Regimiento Badajoz número 26, en Valladolid.

Don Bernabé Montoya Fernández, del Regimiento Flandes número 30, en Legardabuchi (Alava).

Don Joaquín Santander Lázaro, del Regimiento Alcántara número 33, en Santa María de Huerta (Soria).

Don Pablo Hernández Casado, del Regimiento Burgos número 36, en Aldeavilla de la Ribera (Salamanca).

Don Isidoro González Valbuena, del Regimiento Burgos número 36, en La Sota de Valderrueda (León).

Don Virgilio Astudillo González, del Regimiento Ordenes Militares número 37, en Frades de la Sierra (Salamanca).

Don Antonio Barragan Torres, del Regimiento Ordenes Militares número 37, en Llerena (Badajoz).

Don Ildefonso González Corredor, del Regimiento Ordenes Militares, número 37, en Plasencia (Cáceres).

Don Miguel González González, del Regimiento Ordenes Militares número 37, en Plasencia (Cáceres).

Don Agustín Mateo Chamorro, del Regimiento León número 38, en Madrid.

Don Francisco Bueno Miguez, del Regimiento Sevilla número 40, en Melilla (Málaga).

Don Rafael Martín Muñoz, del Regimiento Sevilla número 40, en Chite (Granada).

Don Manuel Troitiño López, del Regimiento Murcia número 42, en Vigo (Pontevedra).

Don Rogelio Vilarchao Losada, del Regimiento Tarragona número 43, en Santiago de Compostela (La Coruña).

Don Salvador Luque Company, del Regimiento Palma número 47, en Palma de Mallorca.

Don Celestino Cabello Cuerpo, del Regimiento Tenerife número 49, en Siruela (Badajoz).

Don Fidel Catero Fernández, del Regimiento Tenerife número 49, en Plasencia (Cáceres).

Don Manuel Sánchez Reyes, del Regimiento Tenerife número 49, en Béjar (Salamanca).

Don Antonio Gil Reina, del Regimiento Canarias número 50, en Sevilla.

Don Hipólito Motal del Hoyo, del Regimiento Africa número 53, en Santa Isabel de Fernando Poo.

Don Francisco Javier Zorrilla González de Mendoza, del Regimiento Ceuta número 54, en Málaga.

Don Evaristo Villar Castro, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza número 58, en Cádiz.

Don Antonio Burgos Vera, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Don Mateo Ragel Ledesma, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza número 58, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Don Antonio Fons Sureda, del Batallón La Cruzada número 17, en Muro (Balears).

Don Guillermo Garí Garí, del Batallón La Cruzada número 17, en Palma de Mallorca.

Don Eduardo Carnero Montero, del Regimiento Cazadores Montaña número 2, en Arés (La Coruña).

Don Diodoro Mayo Garde, del Regimiento Cazadores Montaña número 2, en Pamplona (Navarra).

Don Antonio López Piorno, del Regimiento Cazadores Montaña número 4, en Mayalde (Zamora).

Don Juan Orcóyen Rey, del Regimiento Cazadores Montaña número 7, en Oviedo (Asturias).

Don Cipriano Peral Cano, del Regimiento Cazadores Montaña número 10, en Verrantevilla (Alava).

Don Gonzalo Posadas Barranco, del Regimiento Cazadores Montaña, número 12, en Zaragoza.

Don Antonio Alcalá Naranjo, del Grupo F. R. Larache número 4, en Alcázarquivir (Marruecos).

Don Sinesio Arriazu Galindo, del Grupo F. R. Larache número 4, en Pamplona (Navarra).

Don Juan Torollo Vicente, del Grupo F. R. Larache número 4, en Almedra (Salamanca).

Don Alberto Espejo Reguera, del Grupo F. R. Arcila número 6, en Arcila (Marruecos).

Don Alonso Olmo García, de Prisiones

Militares de Madrid, en Méjila (Marruecos).

Don Luciano Fernández Alba, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 16, en Huércal de Almería (Almería).

Don Manuel Fuentes Fuentes, de la zona de Reclutamiento y Movilización número 16, en Félix (Almería).

Don Pablo Gil Alonso, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 25, en Logroño.

Don Antonio Medinabeitia Echarri, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 34, en San Sebastián (Guipúzcoa).

Don Heliodoro Isagurre Echevarria, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 36, en Vitoria (Alava).

Don José Bollo Barroso, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 39, en Cereza de Aliste (Zaragoza).

Don Julián Gómez Martín, de la Caja de Recluta número 9, en Bilbao (Vizcaya).

Don Pedro Sánchez Pilo, de la Caja de Recluta número 18, en Cádiz.

Don José Cruz López, de la Caja de Recluta número 34, en Granada.

Don Eusebio Fariñas Vázquez, de la Caja de Recluta número 36, en Barcelona.

Don José Cordero Jabato (Complemento), de la Caja de Recluta número 39, en Madrid.

Don Arturo Pérez Pérez, de la Caja de Recluta número 41, en Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

Don Julio Gutiérrez García, de la Caja de Recluta número 47, en Cogolludo (Guadalajara).

Don Benedicto Esteban Estévez, de la Caja de Recluta número 54, en Hinojosa del Duero (Salamanca).

Don Francisco Martín Benito, del Regimiento Automóviles de la Reserva General, en Burgos.

Don Delfín Arilla Grasa, del Grupo Automóviles del III Cuerpo de Ejército, en Pamplona (Navarra).

Don Fermín Rodríguez Treviño, del Grupo Automóviles del IV Cuerpo de Ejército, en Barcelona.

Don Antonio Gamundi Torrandell, del Grupo Automóviles de Baleares, en Palma de Mallorca.

Don Juan Barrera Herrera, de disponible forzoso en la I Región militar, en Montijo (Badajoz).

Don Adolfo Vicente García, de disponible forzoso en la I Región militar y agregado al Regimiento Ordenes Militares, número 37, en Plasencia (Cáceres).

Don Rogelio Izquierdo Gómez de disponible forzoso en la I Región militar, en Madrid.

Don Rufino Macías Gorrón, de disponible forzoso en la I Región militar, en Salamanca.

Don Antonio Méndez Huertas, de disponible forzoso en la I Región militar, en Higuera de Vargas (Badajoz).

Don Francisco Tejero Molina, de disponible forzoso en la I Región militar, en Madrid.

Don Tomás Araquistáin Egaña, de disponible forzoso en la II Región militar, en Cádiz.

Don Benedicto García García, de disponible forzoso en la VII Región militar, en Villar de Mazarife (León).

Don Tomás Lavandeira Varela (Complemento), de disponible forzoso en la VIII Región militar, en Santiago de Compostela (La Coruña).

Don Vicente Rodríguez Gallego, de disponible forzoso en la VIII Región militar, en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Don Manuel Fernández Balderas, de disponible forzoso en la IX Región militar, en Guéjar de la Sierra (Granada).

Don Salvador López Rivas, de disponible forzoso en la IX Región militar, en La Rábida (Granada).

Don José Fontes González, de disponible forzoso en Canarias, en Tegueste (Las Palmas de Gran Canaria).

Don Antonio Iglesias Taboada, de disponible forzoso en Canarias, en Pago de Penisa-Aguilmes (Las Palmas de Gran Canaria).

Don Mario Mesa Yáñez, de disponible forzoso en Canarias, en Orotava (Santa Cruz de Tenerife).

#### Brigadas Maestros de Banda

Don Javier Rodríguez Dávila, del Regimiento Teruel número 48, en Vigo (Pontevedra).

Don José Morcillo Dávila, del Regimiento Canarias número 50, en Ibiza (Baleares).

Don Miguel Rebollo Ruiz, del Regimiento Africa número 53, en Sevilla.

#### Sargentos

Don Nicasio Aguado Peñas, del Regimiento Inmemorial número 1, en Traspinedo (Valladolid).

Don Juan Berzosa Rodero, del Regimiento Inmemorial número 1, en Córdoba.

Don Eusebio Casasola Vecino, del Regimiento Inmemorial número 1, en Garrobillas (Cáceres).

Don Juan Hernández Martín, del Regimiento Inmemorial número 1, en Barbadiño (Salamanca).

Don Nicolás Córdoba Sevilla, del Regimiento Lepanto número 2, en Córdoba.

Don Jesús Martín Villarejo, del Regimiento Lepanto número 2, en Córdoba.

Don Angel Martínez Gato, del Regimiento Milán, número 3, de Flores de Sil-Ponferrada (León).

Don José Arias Alvarez, del Regimiento Simancas número 4, en Tapia de Casariego (Asturias).

Don Higinio Gumersindo del Río, del Regimiento Simancas número 4, en Llanes (Asturias).

Don Adalberto Fernández Arenas, del Regimiento Simancas número 4, en Nava de los Caballeros (León).

Don Gregorio Martín García, del Regimiento Simancas número 4, en Los Navalmorales (Toledo).

Don Vicente Mendoza Martínez, del Regimiento Simancas número 4, en Toral de Fondo (León).

Don Germán Sampedro Fernández, del Regimiento Simancas número 4, en Tapa de Casariego (Asturias).

Don Andrés Villar Fernández, del Regimiento Saboya número 6, en Leganés (Madrid).

Don Pedro Fernández Moreno, del Regimiento Saboya, número 6, en Colmenar Viejo (Madrid).

Don José Macías Naharro, del Regimiento Saboya número 6, en Valencia de Mambuey (Badajoz).

Don Augusto Río Río, del Regimiento San Marcial número 7, en Pedrosa de Río Urbel (Burgos).

Don Ramón Felipe Llamas, del Regimiento Zamora número 8, en Roda de Ter (Barcelona).

Don Jesús López Díaz, del Regimiento Zamora número 8, en Caracas (Venezuela).

Don Jesús López Díaz, del Regimiento Zamora, número 8, en Caracas (Venezuela).

Don Alfonso Capilla Torrero, del Regimiento Soria, número 9, en Belalcázar (Córdoba).

Don Alfredo Casas Bermúdez, del Regimiento Soria, número 9, en Mairena del Alcor (Sevilla).

Don José Gallardo Marín, del Regimiento Soria número 9, en Las Palmas de Gran Canaria.

Don Amancio Gutiérrez Martín, del Regimiento Soria número 9, en Rota (Cádiz).

Don Hermenegildo Rodríguez García, del Regimiento Soria número 9, en Albará del Aljarafe (Sevilla).

Don Miguel Martín García, del Regi-

miento Córdoba número 10, en Lobras (Granada).

Don Ramón Rodríguez Ruiz, del Regimiento Córdoba número 10, en Granada.

Don José Sánchez Cervilla, del Regimiento Córdoba número 10, en Granada.

Don Anselmo Baloca López, del Regimiento Zaragoza número 12, en Montevideo (Uruguay).

Don Ramon Márquez Rufo, del Regimiento Mallorca número 13, en Sevilla.

Don Juan Solano López, del Regimiento Mallorca número 13, en Arroyo Molinos de Montánchez (Cáceres).

Don Manuel Alcalde Guisado, del Regimiento Tetuán número 14, en Villarreal de los Infantes (Castellón de la Plana).

Don Salvador Guillén Ballester, del Regimiento Tetuán número 14, en Palma de Mallorca.

Don José Jiménez Mendoza, del Regimiento Tetuán número 14, en Castellón de la Plana.

Don Félix Martín Sanz, del Regimiento Tetuán número 14, en Valladolid.

Don Manuel Muñoz Parejas, del Regimiento Tetuán número 14, en Granada.

Don Miguel Solsona Gómez, del Regimiento Tetuán 14, en Mosqueruela (Teruel).

Don Manuel Valle García, del Regimiento Aragón número 17, en Lepe (Huelva).

Don Antonio Pérez Piedra, del Regimiento Aragón, número 17, en Iznájar (Córdoba).

Don Lázaro García Montañez, del Regimiento España número 18, en Calatayud (Zaragoza).

Don José Arriaga Vilaseca, del Regimiento Pavia número 19, en La Línea (Cádiz).

Don José Rubio Ramírez, del Regimiento Pavia, número 19, en Genalguacil (Málaga).

Don José Aineto Sanz, del Regimiento Guadalajara, número 20, en Bello (Teruel).

Don Ernesto Chenoll Hernández, del Regimiento Guadalajara, número 20, en Manises (Valencia).

Don José Hernández Hernández, del Regimiento Guadalajara, número 20, en Valencia.

Don Maximino González Carnero, del Regimiento Guadalajara, número 20, en Infesta de Monterrey (Orense).

Don José Gata Megias, del Regimiento Vizcaya número 21, en Calera de León (Badajoz).

Don Perfecto Laiz Alvarez, del Regimiento Vizcaya número 21, en Ferral de Bernesga (León).

Don Victoriano Martínez Alvarez, del Regimiento Vizcaya número 21, en Jara-co (Valencia).

Don José Medina López, del Regimiento Vizcaya número 21, en Madrid.

Don Antonio Borrego Ales, del Regimiento Alava número 22, en Córdoba.

Don Francisco Palomo Mata, del Regimiento Valencia número 23, en Alora (Málaga).

Don Luis Rodríguez Sosa, del Regimiento Nápoles número 24, en Calzadilla de los Barros (Badajoz).

Don Martín Casado Alario, del Regimiento Jaén número 25, en Barcelona.

Don Servando Fernández Casado, del Regimiento Jaén número 25, en Barcelona.

Don Ricardo Martínez González, del Regimiento Jaén número 25, en Barcelona.

Don Miguel Morales Martínez, del Regimiento Jaén número 25, en Barcelona.

Don Ricardo Alonso García, del Regimiento Badajoz número 26, en Toen (Orense).

Don Nicolás de las Heras Astudillo, del Regimiento La Victoria, número 28, en Torrecilla de la Orden (Valladolid).

Don Rufino Palacios Sánchez, del Regimiento La Victoria número 28, en Sahe-lices el Chico (Salamanca).

Don Bernardo Avilés Martínez, del Regimiento Isabel la Católica número 29, en La Coruña.

Don Aquilino González Rocas, del Regimiento Isabel la Católica número 29, en Saina de Langreo (Asturias).

Don Honorio Torollo Salicio, del Regimiento Asturias número 31, en Descarganaria (Cáceres).

Don Secundino Bombín López, del Regimiento San Quintín número 32, en Corrales de Duero (Valladolid).

Don Jesús López Baza, del Regimiento San Quintín número 32, en Castro Verde de Campos (Zamora).

Don Antonio Rodríguez de la Horra, del Regimiento San Quintín número 32, en Valladolid.

Don Elías Fernández Fernández, del Regimiento Granada número 34, en La Nava (Huelva).

Don Manuel Delgado García, del Regimiento Toledo número 35, en Zamora.

Don Tomás Jiménez González, del Regimiento Toledo número 35, en Navasucial (Ávila).

Don Rafael Acebo Rodríguez, del Regimiento Burgos número 36, en León.

Don Fabriciano Valderrey Marcos, del Regimiento Burgos número 36, en León.

Don Manuel Velasco Blanco, del Regimiento Burgos número 36, en León.

Don Miguel Villar Villar, del Regimiento Burgos número 36, en León.

Don José Castellanos Martínez, del Regimiento Burgos número 36, en Bembitre (León).

Don Máximo Chávez Martín, del Regimiento Burgos número 36, en León.

Don Amancio Escapa Puente, del Regimiento Burgos número 36, en Sopena de Curuelo-Laveçilla (León).

Don Leandro García García, del Regimiento Burgos número 36, en Yugueros (León).

Don Melchor González López, del Regimiento Burgos número 36, en León.

Don Aurelio Madruga del Río, del Regimiento Burgos, número 36, en Santas Martas (León).

Don Gabino Martínez Brasa, del Regimiento Burgos número 36, en Palacios de la Valduerna (León).

Don Antonio Merayo Prada, del Regimiento Burgos número 36, en Ponferrada (León).

Don Ramón Palacios Núñez, del Regimiento Burgos número 36, en León.

Don Antonio Sastre Cañueto, del Regimiento Burgos número 36, en Truchas (León).

Don Abel Arévalo García, del Regimiento Ordenes Militares número 37, en Plasencia (Cáceres).

Don José García Martínez, del Regimiento Ordenes Militares número 37, en Galisteo (Cáceres).

Don Julián García Luengo, del Regimiento Ordenes Militares, número 37, en Oliva de Plasencia (Cáceres).

Don Clemente Mellado Fernández, del Regimiento Ordenes Militares, número 37, en Almaraz de Tajo (Cáceres).

Don Prudencio Harto Córdoba, del Regimiento León, número 38, en Puente de Valdecas (Madrid).

Don Benito Pastor Olea, del Regimiento Sevilla, número 40, y en comisión, en la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército, en Madrid.

Don José Márquez Guerrero, del Regimiento Cádiz, número 41, en San Roque (Cádiz).

Don Nicanor Ordás Fernández del Regimiento Cádiz, número 41, en Puerto de Santa María (Cádiz).

Don Francisco Ruiz Expósito, del Regimiento Cádiz, número 41, en Cádiz.

Don Joaquín de la Torre Vázquez, del Regimiento Cádiz, número 41, en Cádiz.

Don Amado Martínez Javoys, del Regimiento Murcia, número 42, en Vigo (Pontevedra).

Don Gonzalo de la Varga Burón, del Re-

gimiento Mérida, número 44, en Pedreira Mugaridos (La Coruña).

Don Herminio Costa Blanco, del Regimiento Mérida número 44, en Betanzos (La Coruña).

Don Antonio López Fernández, del Regimiento Mérida número 44, en Navón (La Coruña).

Don Isidro Penedo Pérez, del Regimiento Mérida número 44, en Cabanelos (Orense).

Don Luis Porta Pajón, del Regimiento Mérida número 44, en Ortigueira (La Coruña).

Don Alejandro Rodríguez Monteros, del Regimiento Mérida número 44, en Lobios (Orense).

Don Jorge Alcañiz Palacios, del Regimiento Garelano número 45, en Bilbao (Vizcaya).

Don José Alonso Santos, del Regimiento Garelano número 45, en Fariza de Sayago (Zamora).

Don Manuel Carballo Vázquez, del Regimiento Garelano número 45, en Taramilla (León).

Don Francisco García Martínez, del Regimiento Garelano número 45, en Bilbao (Vizcaya).

Don Francisco Fernández Sáenz, del Regimiento Garelano número 45, en Muro de Cameros (Logroño).

Don Laureano Pabola Reclusa, del Regimiento Garelano número 45, en San Sebastián (Guipúzcoa).

Don Amando Oruce Pita, del Regimiento Mahón número 46, en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Don Lucio Herrero Calles, del Regimiento Palma número 47, en Vivestre (Salamanca).

Don Miguel Pérez Ortiz, del Regimiento Palma número 47, en Palma de Mallorca.

Don Fernando Domínguez Sánchez, del Regimiento Tenerife número 49, en Santa Cruz de Tenerife.

Don Pedro Hernández Hernández, del Regimiento Melilla número 52, en Realejo Alto (Tenerife).

Don José Sánchez Reina, del Regimiento Melilla número 52, en Almedinilla (Córdoba).

Don José Jiménez Cunquero, del Regimiento África número 53, en Alcaucí (Málaga).

Don Antonio Peña Blanco, del Regimiento África, número 53, en Santa Cruz de Tenerife.

Don Epifanio Pérez Mancebo, del Regimiento África número 53, en Cuenca de Campos (Valladolid).

Don Antonio Rivera Cociña, del Regimiento África número 53, en Galdó-Vivero (Lugo).

Don Juan Rodríguez Cortés, del Regimiento África número 53, en Madrid.

Don Gregorio Sánchez González, del Regimiento África número 53, en Mancera de Abajo (Salamanca).

Don Manuel Tapia Campos, del Regimiento Ceuta número 54, en Algeciras (Cádiz).

Don Narciso Manso Castañao, del Regimiento Wad-Rás, número 55, en Montuenga (Segovia).

Don Fulgencio Peromingo Serrano, del Regimiento Wad-Rás, número 55, en Bilbao (Vizcaya).

Don Elías García García, del Regimiento Ebro número 56, en León.

Don Teodosio Rodríguez Hernández, del Regimiento Ebro número 56, en Salamanca.

Don Marcelino Antón Gómez, del Regimiento Belchite número 57, en Soria.

Don Fernando Gómez Fernández, del Regimiento Belchite número 57, en Zaragoza.

Don Pablo Loras Bernabé, del Regimiento Belchite, número 57, en Zaragoza.

Don Teodoro Rodero de la Fuente, del Regimiento Belchite número 57, en Zaragoza.

Don Fortunato Ruiz Martínez, del Regimiento Belchite número 57, en Zaragoza.

Don José Ruiz Romero, del Regimiento Belchite, número 57, en Zaragoza.

Don Francisco Chacón Doñaire, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza número 58, en Almendralejo (Badajoz).

Don Ramón Domínguez Gómez, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza número 58, en Sevilla.

Don Diego García López, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza número 58, en Algar (Cádiz).

Don Victoriano Meco de las Heras, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza número 58, en Málaga.

Don Antonio Parras Pons, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza número 58, en Ronda (Málaga).

Don Alonso Pérez Márquez, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza número 58, en Utrera (Sevilla).

Don José Soto Ordóñez, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza número 58, en Sevilla.

Don José Álvarez Martín, del Regimiento Ultonia número 59, en Barcelona.

Don Avelino Fernández López, del Regimiento Ultonia número 59, en Carabelos Baude (Orense).

Don Pedro Larena García, del Regimiento Bailén número 60, en Logroño.

Don Anselmo Blanco Clemente, del Regimiento Alcázar de Toledo número 61, en Madrid.

Don José Castellero López, del Regimiento Oviedo número 63, en Carretera Hípica, Tetuán (Marruecos).

Don José Guerra Vergara, del Regimiento Oviedo número 63, en Córdoba.

Don Eduardo Pérez Pérez, del Regimiento Oviedo, número 63, en Madrid.

Don Antonio Torres Fernández, del Regimiento Oviedo número 63, en Tetuán (Marruecos).

Don Casimiro Mesonero González, del Batallón C. C. C. número I, en Babilla-fuente (Salamanca).

Don Heliodoro Soret Lázaro, del Batallón C. C. C. número II, en Soto de Caberos (Logroño).

Don Eduardo Alonso Suárez, del Batallón C. C. C. número XXVI, en Torrelavega (Santander).

Don Pablo Velázquez Rodríguez, del Batallón C. C. C. número XXVI, en Coca (Segovia).

Don Fausto Carballares Pablos, del Batallón C. C. C. número XXVI, en Yecla de Yeltes (Salamanca).

Don Abilio Melgar Herrero, del Batallón C. C. C. número XXVI, en Salamanca.

Don Juan Barceló Vives, del Batallón La Cruzada número XXVII, en Sonservera (Baleares).

Don Guillermo Gelabert Caldentey, del Batallón La Cruzada número XXVII, en Palma de Mallorca (Baleares).

Don Miguel Pablo Balaguer del Batallón La Cruzada núm. XXVII, en Lluchmayor (Baleares).

Don Mariano Guillén Pérez, del Batallón La Palma número XXIX, en Los Llanos de Aridane (Tenerife).

Don Pedro Sicilia García, del Batallón La Palma número XXIX, en Santa Cruz de la Palma (Tenerife).

Don Jenaro García Santos, del Batallón Fuerteventura número XXX, en Villa de Mazo (Las Palmas).

Don Daniel Benito Benito, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3, en Elbar (Guipúzcoa).

Don Luciano Lázaro Simón, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3, en Santa Cruz de Nogueras (Teruel).

Don Francisco Cañivano Guerra, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 4, en Zaragoza.

Don Eugenio Poves Royo, del Regimiento Cazadores de Montaña número 5, en Zaragoza.

Don Francisco Prado Castán, del Regi-

miento Cazadores de Montaña número 5, en Zaragoza.

Don Rafael Rincón López, del Regimiento Cazadores de Montaña número 6, en Pola de Laviana (Asturias).

Don Bernardo Amorena Mezquiriz del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, en Urdániz (Navarra).

Don Ignacio de la Cruz Núñez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, en Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Don Francisco García Sainz, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, en Aoz de Santisteban (Navarra).

Don Jesús Gastón Berraondo, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, en Pamplona (Navarra).

Don Avellino López Rodríguez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, en Rincón de Soto (Logroño).

Don Blas Morras Ros, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, en Abárzuza (Navarra).

Don Miguel San Martín Hurtado, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, en Pamplona (Navarra).

Don Alejandro Izquierdo García, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8, en Irún (Gulpiúzcoa).

Don Antolín Muñoz Martín, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8, en Rentería (Gulpiúzcoa).

Don José Ferrera Lazo del Regimiento Cazadores de Montaña número 9, en Almadén (Ciudad Real).

Don Aurelio González Prieto, del Regimiento Cazadores de Montaña número 9, en Valencia.

Don Pascual Puyo Mendiara, del Regimiento Cazadores de Montaña número 9, en Ansó (Huesca).

Don Fermín Cubillo Matute, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Labastida (Alava).

Don Agustín Gómez Gómez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Briviesca (Burgos).

Don Angel Gutiérrez Rodríguez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Pola de Siero (Asturias).

Don Alejo Lacarra Munilla, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Burguete (Navarra).

Don Manuel Leyva Arroyo, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Huelva.

Don Vicente Médrano Alonso, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Córdoba.

Don Jesús Ochoa Narvaiz, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Puente de la Reina (Navarra).

Don José Carrasco Peña, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11, en Bagur (Gerona).

Don Diego Merchán Polonio, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11, en Gerona.

Don Anastasio Muñoz Alvarez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11, en Sevilla.

Don Gabriel Prieto Rivera, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11, en Figueras (Gerona).

Don Gerardo Sánchez Giménez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11, en Zapardiel de la Cañada (Avila).

Don Antonio Guillén Castro, del Regimiento Cazadores de Montaña número 12, en Córdoba.

Don Teodoro Moreta García, del Grupo Regulares Tetuán número 1, en Ibiza (San José) (Balears).

Don Emilio Sosa Capote, del Grupo Regulares Tetuán número 1, en Badajoz.

Don Trinidad Arcos López, del Grupo Regulares Melilla número 2, en Villa Nador (Marruecos).

Don Sixto Jiménez Martín, del Grupo Regulares Melilla número 2, en Orellana la Vieja (Badajoz).

Don Luis Salvador Amigó, del Grupo Regulares Melilla número 2, en Cubo del Vino (Zamora).

Don José María Carreño Martín, del

Grupo Regulares Larache número 4, en Estepona (Málaga).

Don Blas Soler Fuentes, del Grupo Regulares Larache número 4, en Moreda (Asturias).

Don Luis Alonso García del Grupo Regulares Alhucemas núm. 5, en La Coruña.

Don Antonio Gómez Pérez, del Grupo Regulares Alhucemas núm. 5, en Nalda (Logroño).

Don José Gutiérrez Lara, del Grupo Regulares Arcila núm. 6, en Larache (Marruecos).

Don Antonio Fernández Jiménez, del Grupo Regulares Arcila núm. 6, en Larache (Marruecos).

Don Laureano Ortega Ruiz, del Grupo Regulares Arcila núm. 6, en Algeciras (Cádiz).

Don Carlos Ruiz Rosado, del Grupo Regulares Arcila núm. 6, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Don Victoriano Martín Fernández, del Grupo Regulares Llano Amarillo núm. 7, en Málaga.

Don Segismundo Rodríguez Santos, del Grupo Regulares Llano Amarillo núm. 7, en La Orotava (Tenerife).

Don Felipe Bautista García, del Grupo Regulares Rif núm. 8, en Vigo (Pontevedra).

Don Félix Bejarano Cuadrado, del Grupo Regulares Rif núm. 8, en Almonaster la Real (Huelva).

Don Salvador García Aguado, del Grupo Regulares del Rif núm. 8, en Pamplona (Navarra).

Don Serafin Muñoz Rendón, del Grupo Regulares del Rif núm. 8, en Alcalá del Río (Sevilla).

Don Segundo Pérez Gamero del Grupo Regulares del Rif núm. 8, en Oliva de la Frontera (Badajoz).

Don Pedro Forlán Acosta, del Grupo Regulares del Rif núm. 8, en Los Llanos de Aridane (Tenerife).

Don Juan García Sánchez, del Grupo Tiradores de Ifni núm. 1, en Murcia.

Don Cástor Pérez Pérez, del Grupo Tiradores de Ifni núm. 1, en Madrid.

Don José Pedrajas Gómez, de la Melilla Jallifana de Gomara núm. 4, en Córdoba.

Don José Barrios Gilabert, de la Compañía de Defensa Química, en Arco de la Frontera (Cádiz).

Don José Luis Cordón Ochoa, del Batallón del Ministerio del Ejército, en Madrid.

Don Gabriel Monjas Lázaro, del Batallón del Ministerio del Ejército, en Madrid.

Don Emilio Pereira Quesada, del Batallón Disciplinario de Marruecos, en Melilla.

Don Manuel Casero Fernández, de la Capitanía General de la 1.ª Región en Badajoz, fijando su residencia en Badajoz.

Don Olegario Méndez Sabina, de la Capitanía General de Canarias, en La Laguna (Tenerife).

Don Guillermo Segovia Casas, de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar en Huelva fijando su residencia en Huelva.

Don Modesto Turienzo Largo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, en Taranilla (León).

Don Rafael Alemán Acevedo, de la Escuela Militar de Montaña en Zaragoza.

Don Eleuterio Sanz Arto, de la Escuela Militar de Montaña, en Jaca (Huesca).

Don Rafael Gallo Granmontagne, del Regimiento Automovilismo de la Reserva General en Madrid.

Don Jesús Morán Bermúdez, del Regimiento Automóviles de la Reserva General, en Canillejas (Madrid).

Don Lupicinio Pérez González, del Grupo Automóviles del III Cuerpo de Ejército, en Benimalet (Valencia).

Don Francisco Pérez Villegas, de la Compañía de Automóviles de la 9.ª Región militar, en Montillana (Granada).

Don Manuel Jurado Potenciano, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla, en Sevilla.

Don Jaime Seguin Lorenzo, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla, en Calvos de Randín (Orense).

Don Cristóbal Sobrado Méndez, del Parque y Talleres de Automovilismo en Barcelona.

Don Ramón Mariño Martínez, del Parque y Talleres de Automovilismo de Pontevedra, en Porrillo (Pontevedra).

Don Casimiro Novoa Fernández, del Parque y Talleres de Automovilismo de Pontevedra, en Las Nieves (Pontevedra).

Don Mariano Báñez Santos, de disponible forzoso en la 1.ª Región militar, en Madrid.

Don José María Fernández Alvarez, de disponible forzoso en la 1.ª Región militar, en Madrid.

Don José García Valdizán, de disponible forzoso en la 1.ª Región militar, en Navares de las Cuevas (Segovia).

Don Manuel Rosado Silva, de disponible forzoso en la 1.ª Región militar en Acehucahe (Cáceres).

Don Antonio Carrión Alvarez, de disponible forzoso en la 2.ª Región militar, en Algeciras (Cádiz).

Don Rafael Perea Rosado, de disponible forzoso en la 2.ª Región militar, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Don Alfonso Romero Ramos, de disponible forzoso en Sevilla, en Barcelona.

Don Severino Tejedor Alonso, de disponible forzoso en la 2.ª Región militar, en Valderrábano Valdivia (Palencia).

Don Máximo Fresno García, de disponible forzoso en la 7.ª Región militar, en Escover de Tabara (Zamora).

Don Fidel Martín Santiago, de disponible forzoso en la 7.ª Región militar, en Oviédo.

Don Isidro Cedrés Borges, de disponible forzoso en Canarias, en Realejo Alto (Tenerife).

Don José Marrero Granados, de disponible forzoso en Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria.

Don José Navarro Narváez, de disponible forzoso en Canarias en Las Palmas de Gran Canaria.

Don Felipe del Rosario Cruz, de disponible forzoso en Canarias, en Santa Ursula (Santa Cruz de Tenerife).

Don Leocadio Valle González, de disponible voluntario en la 1.ª Región Militar, en Talavera la Real (Badajoz).

Don Bernardino Almeida de Armas, de disponible voluntario en Canarias en Arucas (Las Palmas de Gran Canaria).

Don Eliseo Pastor Pascual, de la Academia de Infantería, en Alcalá de Henares (Madrid).

#### Sargentos provisionales

Don Francisco Romero Ruiz, del Regimiento Lepanto núm. 2, en Córdoba.

Don Enrique del Río Leiracha, del Regimiento Tetuán núm. 14, en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Don Francisco del Caño Morales, del Regimiento Jaén núm. 25, en Barcelona.

Don Ramón Calzada Villahoz, del Regimiento Burgo núm. 36, en León.

Don Primitivo Villaverde Barbeito, del Regimiento Mérida núm. 44, en Cabafias (La Coruña).

Don José Gómez Abad, del Regimiento Mahón núm. 46, en Mahón (Balears).

Don Acisclo Lucena Sicilia, del Regimiento Ebro núm. 56, en Lucena (Córdoba).

Don Domingo Pérez Mora, del Batallón La Palma núm. 29, en Santa Cruz de Tenerife.

Don Victoriano Bernal Bernal, del Regimiento Cazadores Montaña número 1, en Granadella (Lérida).

Don Agustín Prieto Llamas, del Regimiento Cazadores de Montaña número 5, en Zaragoza.

Don Alfredo Cachero Iglesias, del Grupo Regulares Tetuán núm. 1, en Tetuán (Marruecos).

## LA LEGION

### Brigadas

Don José Lagares González del Tercio Gran Capitán I, en Barcelona.

Don José Vázquez Prieto, del Tercio Duque de Alba II en Málaga.

Don Perpetuo Cardiel Gracián, del Tercio Duque de Alba II, en Zaragoza.

Don Francisco Cea Belmonte, del Tercio Duque de Alba II, en Algeciras (Cádiz).

Don Serafin Ibáñez González, del Tercio Duque de Alba II, en Oviedo (Asturias).

Don Julián Collado Collado, del Tercio Don Juan de Austria III, en Naval-moral de la Mata (Cáceres).

Don Antonio García García, del Tercio Don Juan de Austria III, en Ceuta (Marruecos).

Don Ramón Gil Seoane, del Tercio Don Juan de Austria III, en Vigo (Pontevedra).

Don Pascual Martínez López, del Tercio Don Juan de Austria III, en Ayora (Valencia).

Don José Arnán Lláiz, del Tercio Alejandro Farnesio IV, en Valencia.

Don José Guill Ruiz, del Tercio Alejandro Farnesio IV, en Melilla (Marruecos).

Don Salvador Jiménez Gallego, del Tercio Alejandro Farnesio IV, en Melilla (Marruecos).

Don Félix Martín Matilla, del Tercio Alejandro Farnesio IV, en Toledo.

Don José Medina Aguado, del Tercio Alejandro Farnesio IV, en Ceuta (Marruecos).

Don Francisco Muñoz Muñoz, del Tercio Alejandro Farnesio IV, en Casa Bermeja (Málaga).

Don José Antonio Rodríguez Fernández, del Tercio Alejandro Farnesio IV, en Valdepeñas (Ciudad Real).

### Sargentos

Don Santiago Calvo Franco, del Tercio Gran Capitán I, en Granada.

Don Julio Gómez Moro, del Tercio Gran Capitán I y agregado a la Comandancia General de Melilla, en Segovia.

Don José Graupera Sola, del Tercio Gran Capitán I, en Taulina (Marruecos).

Don Mario Martínez Pérez, del Tercio Gran Capitán I, en Torre del Mar (Málaga).

Don Isaac Barjacobá Rodríguez, del Tercio Duque de Alba II, en Villamartín de Valdeherras (Orense).

Don Edelmiro Blanco Blanco, del Tercio Duque de Alba II en Peroja (Orense).

Don Ramón Díaz Sánchez, del Tercio Duque de Alba II, en Tetuán (Marruecos).

Don Alfredo Fernández de Córdoba, del Tercio Duque de Alba II, en Zaragoza.

Don Eladio Fernández Jorge, del Tercio Duque de Alba II, en Orense.

Don Luis Rodríguez Arruebo, del Tercio Duque de Alba II en Málaga.

Don Mateo Santana González, del Tercio Duque de Alba II, en Santa Cruz de Tenerife.

Don Heliodoro Acosta Morales, del Tercio Don Juan de Austria III, en Santibáñez Alto (Cáceres).

Don José Vicente Martínez, del Tercio Don Juan de Austria III, en Larache (Marruecos).

Don Antonio Bonora Ferrer, del Tercio Don Juan de Austria III, en Madrid.

Don Francisco García Terrón, del Tercio Don Juan de Austria III, en Utrera (Sevilla).

Don Adolfo Ibáñez González, del Tercio Don Juan de Austria III, en Tánger (Marruecos).

Do Felipe Llorente Martín del Tercio

Don Juan de Austria III, en Larache (Marruecos).

Don Francisco Rojí Navas, del Tercio Don Juan de Austria III, en Miraflores de Palo (Málaga).

Don Francisco Sánchez Sánchez, del Tercio Don Juan de Austria III, en Sevilla.

Don Teodoro Domínguez Sanmartín, del Tercio Alejandro Farnesio IV, en Carpio del Campo (Valladolid).

Don Antonio Gallardo Reina, del Tercio Alejandro Farnesio IV, en Arrabal de Portillo (Valladolid).

Don Argimiro Lobo Arribas, del Tercio Alejandro Farnesio IV, en Candelera (Alicante).

Don Félix Miguel de la Cruz, del Tercio Alejandro Farnesio IV, en Talavera de la Reina (Toledo).

Don Simpliciano Bacho Cereza, del Tercio Alejandro Farnesio IV, en Quintana del Monte (León).

Don Miguel Penco Acosta, del Tercio Alejandro Farnesio IV, en Mérida (Badajoz).

Don Waldino Rodríguez Lagos, del Tercio Alejandro Farnesio IV, en Santiago de Compostela (La Coruña).

Don José Cariz González, del Ejército de Marruecos, en Burgos.

Don Pedro Esgueva Calvo, de la Inspección de la Legión, en Rabat (Marruecos).

Don Evaristo Pérez Marina, de disponible forzoso en la quinta Región Militar en Talveilla (Soria).

Don Daniel del Bosque Fernández, de disponible forzoso en la séptima Región Militar, en La Felguera (Asturias).

Don Eloy Carmona Martínez, de disponible voluntario en la primera Región Militar, en Madrid.

## CABALLERIA

### Capitanes

Don Julián Morato Cano, del Regimiento Dragones de Hernán Cortés número 8, en Barcelona.

### Tenientes

Don Teodoro Heras González, del Regimiento Dragones de Almansa número 5 en Madrid.

Don Miguel Fuentes Díaz, del Regimiento Dragones de Hernán Cortés número 6, en Guareña (Badajoz).

### Brigadas

Don Luis Ruiz Martínez, del Regimiento Dragones de Santiago número 1 en Suances (Santander).

Don Gregorio Casas Sánchez, del Regimiento Dragones de Calatrava número 2, en Valdemoro (Madrid).

Don Martín de Mingo Morales, del Regimiento Cazadores de Montesa núm. 3, en Alcalá de Henares (Madrid).

Don Alejandro Pérez Recio, del Regimiento Cazadores de Montesa número 3, en Alcalá de Henares (Madrid).

Don José Valverde González, del Regimiento Dragones de Pavia número 4, en Madrid.

Don Manuel Cuadrado Medina, del Regimiento Dragones de Almansa núm. 5, en Salamanca.

Don Zollo Jiménez Carretero, del Regimiento Dragones de Almansa número 5, en Madrid.

Don Manuel García Torres, del Regimiento Cazadores de Sagunto número 7, en Sevilla.

Don Sinforiano Ezquer Tapia, del Regimiento Cazadores de Lusitania número 8 en Algeciras (Valencia).

Don Ismael Martínez Palomares, del Regimiento Cazadores de Lusitania núm. 8, en Torrefarrera (Lérida).

Don Pedro Fernández Blanco, del Regimiento Cazadores de Villaviciosa núm. 14, en Belorado (Burgos).

Don Miguel Valenzuela García, del Depósito de Recría y Doma de Jerez, en Tribujena (Cádiz).

Don Francisco Vega López, de Disponible forzoso en la 1ª Región Militar, en Zaragoza.

Don Nazario González Avila, de Disponible forzoso en la 1ª Región Militar, en Madrid.

### Sargentos

Don Francisco Pérez Vázquez, del Regimiento Dragones de Santiago número 1, en Madrid.

Don Antonio Purceíl Bernal, del Regimiento Dragones de Santiago número 1, en Melilla (Marruecos).

Don Artemio Carrasco Gontán, del Regimiento Dragones de Calatrava núm. 2, en Segurilla (Toledo).

Don Américo Piñero Barbosa, del Regimiento Dragones de Calatrava núm. 2, en Chamartín de la Rosa (Madrid).

Don Simón Harriero Naranjo, del Regimiento Dragones de Pavia número 4, en Valdeconejos (Madrid).

Don Mariano Martín Amo, del Regimiento Dragones de Almansa número 5, en Sanchidrián (Ávila).

Don Juan Rodríguez Pérez, del Regimiento Dragones de Almansa número 5, en Madrid.

Don Claudio Baglietto Muñoz, del Regimiento Dragones de Hernán Cortés número 6, en Córdoba.

Don Julián González Marin, del Regimiento Dragones de Hernán Cortés número 6, en Zaragoza.

Don Martín Guerrero González, del Regimiento Dragones de Hernán Cortés número 6 en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Don Manuel Terrones Gambero, del Regimiento Dragones de Hernán Cortés número 6, en Málaga.

Don Manuel Romero Garrido, del Regimiento Cazadores de Sagunto número 7, en Utrera (Sevilla).

Don Javier Sanz Aslain, del Regimiento Dragones de Castillejo número 10, en Zaragoza.

Don Alberto Conde Rivero, del Regimiento Cazadores de España número 11, en Burgos.

Don Francisco Medina Serrano, del Regimiento Dragones de Alcántara núm. 15, en Posadas (Córdoba).

Don Manuel López Romero, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas número 2, en Villa Nador (Marruecos).

Don Amadio Castro Gómez, de la Academia de Caballería, en Villalumbroso (Palencia).

Don Alberto Mercado Moreno, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, en Villacarrillo-Mogón (Jaén).

Don Juan Garrido Reyes, del Depósito Central de Remonta del Destacamento de Granollers, en Granollers (Barcelona).

Don José Manuel Martín González, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército en Salamanca.

Don Antonio Martínez Guzmán, del Depósito Central de Remonta del Destacamento de Córdoba, en Granja de la Salud (Córdoba).

Don Adolfo Carretero Caballero, del Destacamento de Remonta de Canarias, en Puertollano (Ciudad Real).

Don Ladislao Núñez Burguillo, del Grupo de Automóviles del V Cuerpo de Ejército, en Zaragoza.

Don Pedro Martín Puerto, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta, en Larache (Marruecos).

Don Juan Igualada Bctias, de disponible forzoso en la primera Región Militar, en Los Garres (Murcia).

Don Julián Sánchez García, de disponible forzoso en la primera Región Militar, en Navarredondilla (Ávila).

Don Maximiano Alegre Quintanilla, de disponible forzoso en la cuarta Región Militar, en Barcelona.

Don Gabriel March Mas, de disponible forzoso en Baleares, en Palma de Mallorca (Baleares).

## ARTILLERIA

## Capitanes

Don Manuel Serrano Herranz, del Regimiento de Artillería número 27, en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

## Tenientes

Don Antonio Sánchez Muñoz, del Regimiento de Artillería número 22, en Tomiño (Pontevedra).

Don Ramón Rodríguez Álvarez, del Regimiento de Artillería número 27 en Castrovieja de Campos (Zamora).

Don Juan Navarro Beltrán, del Regimiento de Artillería número 76, en La Campana (Sevilla).

Don Andrés Ibáñez Pascual, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, en Canicosa de la Sierra (Burgos).

## Brigadas

Don Bernardo Campo Redondo, del Regimiento de Costa de Algeciras, en Madrid.

Don Antonio Ortega Bertelli, del Regimiento de Costa de Algeciras, en Huétortajar (Granada).

Don Domingo Martínez Domínguez, del Regimiento de Costa de Cartagena, en Oviedo.

Don Antonio Moya Repole, del Regimiento de Costa de Algeciras, en Barrios (Cádiz).

Don Francisco González Acevez, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo, en Santa Marta (La Coruña).

Don Vicente Rico Dopico, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo, en Valdoviño (La Coruña).

Don Aniceto Quijada Clemente, del Regimiento de Costa de Marruecos, en Plasencia (Cáceres).

Don Jesús Fernández Rodríguez, del Regimiento de Costa de Mallorca, en Las Palmas de Gran Canaria.

Don Luis Rivero González, del Regimiento de Costa de Menorca, en San Juan de Tabagón (Pontevedra).

Don José Domínguez Dorta, del Regimiento de Costa de Tenerife, en La Laguna (Tenerife).

Don Eutiquio Montalvo Jambrina, del Regimiento de Artillería número 17, en Paterna (Valencia).

Don Vicente Rubio Fuentes, del Regimiento de Artillería número 20, en Zaragoza.

Don José Casanova Casanova, del Regimiento de Artillería número 21, en Mataró (Barcelona).

Don Pedro Moreno García, del Regimiento de Artillería número 44, en Gétina (Zaragoza).

Don René Simón Tuesta, del Regimiento de Artillería número 45, en Logroño.

Don Antonio Gómez Fernández, del Regimiento de Artillería número 48, en Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

Don Venancio Saez Alonso, del Regimiento de Artillería número 48, en Rúa-Petín (Orseña).

Don Francisco Montero González, del Regimiento de Artillería número 61, en Ciudad Real.

Don Andrés Toro Luna, del Regimiento de Artillería número 74, en San Roque (Cádiz).

Don Rafael Piza Daviu, del Grupo de Artillería A-A número 1, en Algaida (Balears).

Don José Galán Simón, del Regimiento de Defensa Química, en Avila.

Don Ramón Liste Cendal, del Parque de Artillería de La Coruña, en Verdía (La Coruña).

Don Francisco Marrón González, del Parque, y Maestranza de Artillería de Tetuán-Ceuta, en Mérida (Badajoz).

Don Antonio Gemar Luque, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, en Villanueva del Trabuco (Málaga).

Don Enrique Gutiérrez Lorenzo, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, en Cádiz.

Don Juan Ortega Marín, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, en Cádiz.

Don Santiago Pérez Ferreira, de disponible forzoso en la segunda Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras, en Zubia (Granada).

Don León Acín Sánchez, de disponible forzoso en la quinta Región Militar, en Huesca.

Don Angel Górriz Ortiz, de disponible forzoso en la quinta Región Militar, en Zaragoza.

Don Domingo Sáez y Sáez, de disponible forzoso en la quinta Región Militar, en Zaragoza.

Don Ulpiano Rodríguez Rey, de disponible forzoso en la octava Región Militar, en Vigo (Pontevedra).

Don Juan Palerm Mari, de disponible voluntario en Canarias, en Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Don José García López, del Regimiento de Artillería número 11, en Madrid.

Don Jesús Jiménez Oros, del Parque y Maestranza de Madrid, en Madrid.

## Sargentos

Don Diego Domínguez Vallejo, del Regimiento de Costa de Algeciras, en Algeciras (Cádiz).

Don Francisco García Delgado, del Regimiento de Costa de Algeciras, en San Roque (Cádiz).

Don José Jado Jiménez, del Regimiento de Costa de Algeciras, en Tarifa (Cádiz).

Don Antonio Segovia del Río, del Regimiento de Costa de Algeciras, en Los Barrios (Cádiz).

Don Alfonso Cafiuelo López, del Regimiento de Costa de Cádiz, en Cádiz.

Don Antonio López Tamarit, del Regimiento de Costa de Cádiz, en Luisiana (Sevilla).

Don Joaquín Menguiano Vázquez, del Regimiento de Costa de Cádiz, en Cortegana (Huelva).

Don Lisardo González Martínez, del Regimiento de Costa de Cataluña, en San Vicente del Grove (Pontevedra).

Don Florencio Bermello González, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo, en Maside (Orseña).

Don Jerónimo Vigo Ferreira, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo, en Rabade (Lugo).

Don Valentín García Álvarez, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo, en Jubia, Narón (La Coruña).

Don Antonio Rodríguez Cudeiro, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo, en Chantada y Agrade (Lugo).

Don Alfredo Rielo Fuentes, del Regimiento de Costa de Rías Bajas, en Quiresa-Cercedo (Pontevedra).

Don Alberto Manuel Soto Varela, del Regimiento de Costa de Rías Bajas, en Sanxenjo (Pontevedra).

Don Joaquín Nieto Román, del Regimiento de Costa de Marruecos, en Gaucín (Málaga).

Don Pedro Vives Bannasar, del Regimiento de Costa de Mallorca, en Pollensa (Balears).

Don Jerónimo Bisafiez Clifre, del Regimiento de Costa de Mallorca, en Pollensa (Balears).

Don Mariano García Vives, del Regimiento de Costa de Mallorca, en El Arenal de Lluch Mayor (Balears).

Don Miguel Mas Font, del Regimiento de Costa de Mallorca, en Valdemosa (Balears).

Don José Pérez Ríos, del Regimiento de Costa de Mallorca, en Manacor (Balears).

Don José Terrasa Servera, del Regi-

miento de Costa de Mallorca, en Cap de Pera (Balears).

Don José Jiménez Santana, del Regimiento de Costa de Gran Canaria, en Barbastro (Huesca).

Don José Peret Salvá, del Regimiento de Costa de Gran Canaria, en Carrizal de Ingenio (Las Palmas de Gran Canaria).

Don Vicente Quintana Yedra, del Regimiento de Costa de Gran Canaria, en Las Palmas de Gran Canaria.

Don Anselmo Coello Díaz, del Regimiento de Costa de Tenerife, en Candelaria (Tenerife).

Don Manuel Peña Fraga, del Regimiento de Costa de Tenerife, en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Don José Polanco García, del Regimiento de Costa de Tenerife, en Las Palmas de Gran Canaria.

Don José Durán Muñoz, del Regimiento de Artillería núm. 12, en Azuaga (Badajoz).

Don Timoteo Méndez Méndez, del Regimiento de Artillería número 12, en Guijo de Granadilla (Cáceres).

Don Francisco Jiménez Algarín, del Regimiento de Artillería número 14, en Sevilla.

Don Manuel Valenzuela Sánchez, del Regimiento de Artillería número 17, en Navia (Asturias).

Don Eusebio Martín Gómez, del Regimiento de Artillería número 17, en Alcoy (Alicante).

Don Adolfo Laseca Hernández, del Regimiento de Artillería número 18, en Butrago (Soria).

Don Agustín Pintos Iglesias, del Regimiento de Artillería número 23, en Palma de Mallorca (Balears).

Don Jesús Gómez González, del Regimiento de Artillería número 24, en Palafuergell (Girona).

Don Donato Álvarez de Prado, del Regimiento de Artillería número 25, en Luchana-Baracaldo (Vizcaya).

Don Victorino Velasco González, del Regimiento de Artillería número 26, en Valladolid.

Don José Ramón Guardado García, del Regimiento de Artillería número 26, en Avilés (Asturias).

Don Sergio Gómez Camiña, del Regimiento de Artillería número 28, en Villaderey (Orseña).

Don Antonio Bellido de la Rosa, del Regimiento de Artillería número 30, en Arcos de la Frontera (Cádiz).

Don José Sanjurjo Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 30, en San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Don Francisco Vega García, del Regimiento de Artillería núm. 32, en Málaga.

Don Francisco Martínez Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 32, en Melilla (Marruecos).

Don Juan Padillo Reina, del Regimiento de Artillería núm. 32, en Córdoba.

Don Agustín Ramos Pérez, del Regimiento de Artillería número 42, en Las Palmas de Gran Canaria.

Don Norberto Yanguas de Antonio, del Regimiento de Artillería núm. 41, en Segovia.

Don Martín Llorente de Andrés, del Regimiento de Artillería núm. 41, en Segovia.

Don Constancho Orgaz Esteban, del Regimiento de Artillería núm. 41, en Urrata Miguel (Avila).

Don Lorenzo García Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 42, en Sevilla.

Don Cirilo López Cózar, del Regimiento núm. 42 de Artillería, en Córdoba.

Don Fermín Rodríguez Ruano, del Regimiento de Artillería núm. 42, en Córdoba.

Don Juan Sánchez Baena, del Regimiento de Artillería núm. 42, en Peñarroya (Córdoba).

Don Luis Martínez Puig, del Regimiento de Artillería núm. 43, en Melilla (Marruecos).

Don Pablo Morfago Marcos, del Re-

gimiento Artillería núm. 47, en Espino de la Orbada (Salamanca).

Don Benito Suárez García, del Regimiento de Artillería núm. 48, en Orense.

Don Francisco Ordax Ortiz, del Regimiento Artillería núm. 64, en Melilla (Marruecos).

Don Manuel Ruiz Benítez, del Regimiento Artillería núm. 64, en Melilla (Marruecos).

Don Maximino Lorenzo Espada, del Regimiento Artillería núm. 72, en Barcelona.

Don Abelardo Noriega de Andrés, del Regimiento Artillería núm. 72, en Barcelona.

Don David Rodríguez Ovalle, del Regimiento Artillería núm. 73, en Cueto (León).

Don Martín García Gómez, del Regimiento Artillería núm. 74, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Don Manuel Martín Rodríguez, del Regimiento Artillería núm. 74, en Sevilla.

Don Manuel Rabe Rea, del Regimiento Artillería núm. 74, en Sevilla.

Don Eugenio Sánchez Petra, del Regimiento Artillería núm. 74, en Cáceres.

Don Enrique Herrera Fernández, del Regimiento Artillería núm. 75, en La Codosera (Badajoz).

Don José Naranjo García, del Regimiento Artillería núm. 75, en Hinojos (Huelva).

Don Juan Cantalops Mayol, del Grupo Artillería Antiaérea núm. 1, en Coll de Rebasá (Palma de Mallorca).

Don Pedro Ramis Vínaveña, del Grupo Artillería Antiaérea núm. 1, en Palma de Mallorca (Balears).

Don Florencio Álvarez González, de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, en Barcelona.

Don Francisco Sanjuán Román, de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, en Barcelona.

Don Gregorio Checa Prades, de la Academia General Militar, en Zaragoza.

Don Juan Díaz de la Fuente, de la Escuela Militar de Montaña, en Jaca (Huesca).

Don José Villarmin Langa, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, en Arrecife-Lanzarote (Las Palmas de Gran Canaria).

Don Lucio Muñoz García, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, en Peña Grande (Madrid).

Don Juan Peña Fernández, de la Escuela de Aplicación de Artillería, en Málaga.

Don Sigfredo Serrano García, del Parque de Artillería de Valladolid, en Boadilla (Salamanca).

Don José Abad Lavandeira, del Parque de Artillería de La Coruña, en La Coruña.

Don Manuel Mato Vázquez, del Parque de Artillería de La Coruña, en La Coruña.

Don Mario Martín Martín, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Madrid.

Don Francisco Gómez Rodríguez, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, en Cádiz.

Don Antonio Camardiél González, de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, en Saltillo (México).

Don José Valladares Álvarez, de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, en Valencia.

Don Lucio Puente Fernández, de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, en Quintanilla de Rueda (León).

Don Segundo García Bayo, de disponible forzoso en Marruecos en Alcazarquivir (Marruecos).

Don Manuel García Mesa, de disponible forzoso en Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Don Bartolomé Liria Peña, de disponible voluntario en Canarias, en Santa Cruz de Tenerife (Las Palmas).

Don Jacinto Suárez Ojeda, de disponible forzoso en Canarias, en Pueblo de

San Nicolás (Las Palmas de Gran Canaria).

#### Sargentos provisionales

Don Patricio Bulnes Bermejo, del Regimiento Costa de Gran Canaria, en Zarza de Montánchez (Cáceres).

Don Vicente Martínez Martínez, del Regimiento Costa de Mallorca, en Palma de Mallorca (Balears).

Don Francisco Romera Rodríguez, del Regimiento Artillería núm. 12, en Malpartida (Cáceres).

#### INGENIEROS

##### Capitanes

Don Amado Santapáu Escoda, del Regimiento Zapadores del IV Cuerpo Ejército, en Barcelona.

##### Tenientes

Don Francisco Calleja García, del Regimiento Zapadores del I Cuerpo Ejército, en Madrid.

##### Brigadas

Don Antonio Méndez Medina, del Regimiento Zapadores Fortaleza núm. 1, en Sevilla.

Don Francisco Martín García, del Regimiento Zapadores del II Cuerpo de Ejército en Málaga.

Don Francisco García Ontiveros, del Regimiento Zapadores del VI Cuerpo de Ejército, en Fuenterrabía (Guipúzcoa).

Don Fernando Blázquez Sánchez, del Regimiento Zapadores del VII Cuerpo de Ejército, en Ejeme (Salamanca).

Don Pedro Hernández Hernández, del Regimiento Zapadores del VII Cuerpo de Ejército, en Medina del Campo (Valladolid).

Don Manuel Fulgueira Expósito, del Regimiento Zapadores del VIII Cuerpo de Ejército, en Lugo.

Don Eusebio Díaz Díaz, del Batallón Zapadores de la División Acorazada, en Madrid.

Don José Bueno Saldaña, del Batallón de Transmisiones número II, en Sevilla.

Don Julián Blázquez González, del Batallón de Transmisiones número VII, en Puente del Congosto (Salamanca).

Don Emilio García Poderoso, del Centro Electrotécnico de Ingenieros, en Madrid.

Don Elías Ramírez Mayo, del Regimiento Automovilístico de la Reserva General, en Madrid.

Don Victoriano de las Heras López, de Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar en Madrid.

Don José Cerdón Zamorano, de Disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, en Cádiz.

Don Luis Delgado de Mendoza y Delgado de Mendoza, de Disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, en Cádiz.

Don Luis Sánchez García, de Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, en Osorno (Palencia).

Don Federico Álvarez Gómez, de Disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, en Ponferrada (León).

Don José Alemany Salvia, de Disponible forzoso en Baleares, en Palma de Mallorca (Balears).

Don Alfonso López Carnero, de Disponible forzoso en Canarias, en Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

#### Sargentos

Don Blas Ballestin Gómez, del Regimiento Zapadores Fortaleza número 1, en Tierradas (Gerona).

Don José Herrera Díaz, del Regimiento Zapadores Fortaleza número 1, en Figueras (Gerona).

Don Santiago Herrera Morente, del Regimiento Zapadores Fortaleza número 1, en Córdoba.

Don Paulino Sáenz Medrano, del Regimiento Zapadores Fortaleza número 1, en Logroño.

Don Julio Amatriain Tirapu, del Regimiento Zapadores Fortaleza número 2, en Pamplona (Navarra).

Don Manuel García Guerrero, del Regimiento Zapadores del II Cuerpo de Ejército, en Sevilla.

Don Manuel Medina Fernández, del Regimiento Zapadores del II Cuerpo de Ejército, en Hinojos (Huelva).

Don Fernando Ortega Morales, del Regimiento Zapadores del II Cuerpo de Ejército, en Sevilla.

Don José Ortega Delgado, del Regimiento Zapadores del II Cuerpo de Ejército, en Sevilla.

Don Manuel Rayo Villar, del Regimiento Zapadores del II Cuerpo de Ejército, en Monterrubio de la Serena (Badajoz).

Don Francisco Jiménez-Mena Gallego, del Regimiento Zapadores del V Cuerpo de Ejército, en Zaragoza.

Don Valentín Puente Francisco, del Regimiento Zapadores del VII Cuerpo de Ejército, en Bogajo (Salamanca).

Don Gabriel Bermudo Espinosa, del Grupo Zapadores División de Caballería, en Puebla de la Calzada (Badajoz).

Don Víctor Sanz López, del Batallón de Zapadores de la División Acorazada, en Pozuelo (Madrid).

Don José Fernández Baldera, del Batallón de Zapadores de la 22 División, en Guejar-Sierra (Granada).

Don José González Díez, de la Agrupación de Batallones Zapadores Ferroviarios, en Villa del Prado (Madrid).

Don Severo Luque Fernández, de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios, en Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Don Francisco Bailac Trujillo, del Batallón de Transmisiones número II, en Sevilla.

Don José Parrado Serrano, del Batallón de Transmisiones número II, en Sevilla.

Don Modesto Benz Díaz, del Batallón de Transmisiones número III, en Vigo (Pontevedra).

Don José Moreno Infantes, del Batallón de Transmisiones número III, en Valencia.

Don Baldomero Felices Ortas, del Batallón de Transmisiones número IV, en Barcelona.

Don Francisco Reviriego Gomila, del Batallón de Transmisiones número IV, en Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Don Antonio Suárez Falcón, del Batallón de Transmisiones número IV, en Valsequillo (Las Palmas de Gran Canaria).

Don Andrés José Martín Iglesias, del Batallón de Transmisiones número VII, en Madridanos (Zamora).

Don Manuel Debora Armas, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, en Telde (Canarias).

Don Emilio Trigo Fernández, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, en Ronda (Málaga).

Don Aniceto Hernández Ayecia, del Batallón de Transmisiones de la Comandancia General de Ceuta, en Villa Sanjurjo (Marruecos).

Don José Lucendo Lozano, del Batallón de Transmisiones de la Comandancia General de Ceuta, en Tetuán (Marruecos).

Don Ruperto Peña Gil, de la Primera Agrupación de Transmisiones del Ejército del Aire, en Villamartín (Cádiz).

Don Eduardo Reina Bustos, del Servicio y Tropas de Transmisiones del Ejército del Aire, en San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Don Eladio Benavente Aguado, del quinto grupo de Transmisiones de Aviación, en Venta de Baños (Palencia).

Don Plácido Alonso Rodríguez, del Centro de Transmisiones del Ejército, en San Lorenzo del Escorial (Madrid).

Don Gregorio Palacios Ramírez, del

Centro de Transmisiones del Ejército, en Los Hinojosos (Cuenca).

Don Manuel Arredondo Cano, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en Barcelona.

Don José Buján Fernández, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en Colada (Pontevedra).

Don Tomás Moreno Sierra, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en Cariñena (Zaragoza).

Don Manuel Pérez Chamorro, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en Barcelona.

Don élix Alvarez Merino, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros, en Valladolid.

Don Juan Cabrera Rodríguez, del Servicio de Intervenciones de Marruecos, en Tetuán (Marruecos).

Don Justo Huécar Burgos, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, en Madrid.

Don Luis Arévalo López, del Grupo de Automóviles del I Cuerpo de Ejército, en Madrid.

Don Francisco Tabares Díaz, del Grupo de Automóviles del I Cuerpo de Ejército, en Madrid.

Don José María Gómez Estern, del Grupo de Automóviles del II Cuerpo de Ejército, en Sevilla.

Dos Felipe Martín García, de la Escuela de Automovilismo del Ejército, en Madrid.

Don Miguel Lechado Queralt, del Batallón de Automóviles de Marruecos, en Tetuán (Marruecos).

Don Vicente Moreno Munárriz, del Batallón de Automóviles de Marruecos, en Peralta (Navarra).

Don Dionisio Béjar Domínguez, de disponible forzoso en la primera Región Militar, en Casar de Palomero (Cáceres).

Don José Pérez Gómez, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, en Almadén de la Plata (Sevilla).

Don Marcial Rodríguez Rodríguez, de disponible forzoso en la octava Región Militar, en Palas de Rey (Lugo).

Don Eladio González Serrano, de disponible forzoso en Baleares, en Palma de Mallorca (Baleares).

#### Sargentos provisionales

Don Sabiniano Díaz García del Grupo de Automóviles del VI Cuerpo de Ejército, en Villadiego (Burgos)

Don Francisco Rivas Roda, del Regimiento de Zapadores del I Cuerpo de Ejército, en Turón (Granada).

#### INTENDENCIA

##### Brigadas

Don José Santiago Ibáñez, de la Agrupación número 2 en Sevilla.

##### Sargentos

Don Moisés Gabanes Ortiz, de la Agrupación número 6, en Burgos.

Don Marcelino Ortega López, de la Agrupación número 8, en Burgos.

Don Pablo Mate Alonso de la Agrupación número 7, en Valladolid.

Don Cesáreo Sánchez Melgar, de la Agrupación número 8, en León.

Don Francisco Canela Jiménez, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, en Sevilla.

#### Sargentos provisionales

Don Gregorio García Alonso, de la Agrupación número 6, en Almadén (Ciudad Real).

#### SANIDAD MILITAR

##### Brigadas

Don Cirilo Bueno Jiménez, de la Agrupación número 1, en Madrid.

Don Manuel Cabanes Vázquez, de la Agrupación número 8, en La Coruña.

Don José Navarro Izquierdo, del Grupo de Sanidad de la 9.ª Región Militar, en Granada.

Don Marián Caparrós López, de la Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Melilla en Córdoba.

#### Sargentos

Don Gabriel Martín Galán, de la Agrupación número 1, en Madrid.

Don Juan Martínez de la Rosa, de la Agrupación de Sanidad número 1, en Almería.

Don José María Valbuena Rojo, de la Agrupación número 3, en Burjasot (Valencia).

Don Antonio Izquierdo Rodríguez, de la Agrupación de Sanidad número 3, en La Laguna (Tenerife).

Don Mariano Corredor García, de la Agrupación número 4 en Bescanó (Gerona).

Don Ezequiel Antolín Delgado, de la Agrupación número 6, en Villarabé (Palencia).

Don José Rojo Rojo, de la Agrupación número 7, en Aranda de Duero (Burgos).

Don Rafael Onde Mosteo, de la Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta, en Ceuta (Marruecos).

Don Octavio San Juan San Juan, de la Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta, en Arrecife (Las Palmas de Gran Canaria).

Don Eduardo Camacho Vera, de Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar en Badajoz

Don Eugenio Carrera Rodríguez, de la Agrupación número 1, en Madrid.

#### VETERINARIA

##### Sargentos

Don Isidoro Cabello Toledano, de la 7.ª Unidad de Veterinaria, en Caracas (Venezuela).

Don José Luis Orduña González, de la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Melilla, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

#### BRIGADA OBRERA TOPOGRAFICA

##### Brigadas

Don Francisco Moreno Barberá, de la Jefatura de Instrucción del E. M. Central del Ministerio del Ejército, en Madrid.

Don Miguel Bisquerra Alemany, de Brigada Obrera y Topográfica del E. M. en Palma de Mallorca (Baleares).

##### Sargentos

Don Florencio Rivero García, de la Brigada Obrera y Topográfica del E. M., en Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

#### REMONTA

##### Sargentos

Don Fernando Tejada Gómez, de la Yeguada Militar de Córdoba, en Ubeda (Jaén).

#### EJERCITO DEL AIRE

##### ARMA DE AVIACION (S. T.)

##### Brigadas

Don Faustino Granados García, de los Servicios Regionales de la Región Aérea del Estrecho en Sevilla.

##### CONDUCTORES (C. E.)

##### Sargentos

Don Rafael Balmaseda Fernández, de la 1.ª Agrupación de Automovilismo, en Getafe (Madrid).

Don Pedro García Martínez, del Grupo de Fuerzas Aéreas núm. 11, en Sevilla. Madrid, febrero de 1953.

## MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 19 de febrero de 1953 por la que se establece la Intervención forzosa del Estado de la Sociedad «Urbanizadora Bancosa, S. A.», antes «Banco de Ahorro y Construcción».

Ilmo. Sr.: Vistas las irregularidades comprobadas en la Visita de Inspección practicada a «Urbanizadora Bancosa, Sociedad Anónima», antes «Banco de Ahorro y Construcción», relativas a la liquidación de los derechos reconocidos a los suscriptores de la Caja particular de ahorros de la mencionada Sociedad y con el fin de garantizar, con la debida eficacia, el exacto y puntual cumplimiento de las normas liquidatorias establecidas en la Orden ministerial de 7 de mayo de 1947.

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el apartado primero del artículo 298 del Estatuto de las Entidades particulares de ahorro, capitalización y similares, ha tenido a bien disponer:

1.º A los efectos antes indicados, se establece la Intervención forzosa del Estado en la Sociedad «Urbanizadora Bancosa S. A.», que será desempeñada por el Inspector del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro, don Juan María Bustamante Ballesteros, asumiendo las funciones de co-dirección y co-administración señaladas en el artículo 303 del Estatuto del Ahorro particular, aprobado por Real Decreto de 21 de noviembre de 1929. Los gastos originados por la Intervención del Estado serán satisfechos por la Sociedad intervenida, en la forma prevista en el artículo 428 del citado Estatuto.

2.º La Intervención del Estado, que se establece en el número anterior, formulará, en el plazo de dos meses, un Balance, de situación y propondrá a la Dirección General de Seguros y Ahorro un plan completo de liquidación que habrá de verificarse dentro de los plazos previstos en la Orden ministerial de 7 de mayo de 1947.

3.º Por la Dirección General de Seguros y Ahorro, en uso de la autorización concedida en el apartado quinto de la Orden ministerial de 7 de mayo de 1947, se dictarán las normas complementarias que estime precisas para la mayor eficacia de la acción tutelar del Estado, en defensa de los intereses de los suscriptores de Cédulas de ahorro de la mencionada Sociedad.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 19 de febrero de 1953.—Por delegación, Santiago Basanta.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros y Ahorro.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 27 de enero de 1953 por la que se modifica la redacción del apartado b) del número 12 del Reglamento de los Patronatos Nacional y Provinciales de Enseñanza Media y Profesional, aprobado por Orden de 30 de diciembre de 1949.

Ilmo. Sr.: La redacción actual del apartado b) del número 12 del Reglamento de los Patronatos Nacional y Provinciales de Enseñanza Media y Profesional, aprobado por Orden ministerial de 30 de diciembre de 1949 se presta a diversas interpretaciones en relación con las facultades encomendadas a estos últimos Organismos respecto a los concursos de selección del Profesorado para los Centros enclavados en sus respectivas provincias. Por estos motivos y teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo octavo del Decreto de 26 de mayo de 1950,

Este Ministerio, de acuerdo con dicha norma, ha resuelto que el apartado b) del número 12 del Reglamento de los Patronatos Nacional y Provinciales de Enseñanza Media y Profesional, aprobado por Orden ministerial de 30 de diciembre de 1949, quede redactado en la siguiente forma: «Informe razonado al Patronato Nacional para que éste eleva las propuestas resolutorias de los concursos convocados en las provincias al objeto de seleccionar el Profesorado de Enseñanza Media y Profesional.»

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1953.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

**ORDEN de 29 de enero de 1953 por la que cesa en el cargo de Vocal del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional el Revdo. Padre Luis Herrero, y se nombra en sustitución al Revdo. Padre Rufino Encinas, Vocal representante de las Ordenes y Congregaciones Religiosas en el mencionado Organismo.**

Ilmos. Sres.: Visto el escrito del excén- centísimo y Revdo. Sr. Obispo de la Dió- cesis de Madrid-Alcalá.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confieren el número 18 del Regla- mento de los Patronatos Nacional y Pro- vinciales de Enseñanza Media y Profesio- nal aprobados por Orden ministerial de 30 de diciembre de 1949, de conformidad con el mismo, ha resuelto:

1.º Que el Revdo. Padre Luis Herrero Aparicio cese como Vocal del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesio- nal, ya que ha sido destinado por sus superiores fuera de Madrid, agradeclén- dose los servicios prestados.

2.º Nombrar al Revdo. Padre Rufino Encinas Hernández en sustitución del que cesa, en el Patronato Nacional de Ense- ñanza Media y Profesional.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1953.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario-Presidente del Patronato Nacional de Enseñanza Me- dia y Profesional y Director general de Enseñanza Laboral.

**ORDEN de 3 de febrero de 1953 (rectifi- cada) por la que se crea en la Facultad de Derecho de la Universidad de Ma- drid la Escuela de Práctica Jurídica.**

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid y de conformidad con lo establecido por los artículos 23 de la Ley de Ordenación Universitaria y 54 del Decreto de 7 de junio de 1944, ordenador de la Facultad, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Se crea en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid la Escuela de Práctica Jurídica para la formación profesional de los Licenciados en Derecho, en orden al ejercicio de la Abogacía.

2.º En el plazo de dos meses a partir de la publicación de la presente Orden, la Facultad de Derecho, a través del Rec- torado, elevará al Departamento el pro- yecto de Reclutamiento de esta Escuela para su debida aprobación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1953.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**Rectificación a la Orden de 2 de enero de 1953 por la que se divide el Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad a los efectos de nombramientos de Tribunales de oposiciones a cátedras de Universidad.**

Por la presente se rectifica la citada Orden, inserta en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 61, corres- pondiente al día 2 de marzo actual, pá- ginas 1211 y 1212, en el sentido siguien- te: Las líneas primera y segunda de la columna tercera de la página 1211 deben ir colocadas al final de la columna, en vez de al principio, como aparecieron. Por tanto, a continuación se reproduce de nuevo el apartado tercero, íntegro, tal y como debe entenderse:

«Tercero.—El Escalafón expresado se ha publicado en el «Boletín Oficial» de este Ministerio del día 23 de junio último, por lo que podrá consultarse por los in- teresados a todos los efectos determina- dos en las disposiciones vigentes sobre designación de Tribunales de oposiciones a cátedras universitarias.»

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**ORDEN de 25 de febrero de 1953 por la que se concede la renovación de las concesiones otorgadas para producir patata de siembra en las provincias de Burgos y Alava.**

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta elevada por la Junta Central del Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas, formulada a la vista de las peti- ciones de renovación de concesión para la producción de patata de siembra en las provincias de Alava y Burgos, hechas de acuerdo con lo dispuesto en la Orden mi- nisterial de 16 de octubre de 1952, y oída la Asesoría Jurídica.

Este Ministerio ha tenido a bien dis- poner:

Artículo 1.º Se concede la renovación de la concesión para producir patata de siembra en la provincia de Alava, otorga- da por Orden de 23 de octubre de 1942 a la Entidad «Caja Provincial de Ahorros de Alava» (CAPA), por un plazo que terminará el 31 de mayo de 1953.

Art. 2.º Se concede la renovación de la concesión para producir patata de siem- bra en la provincia de Burgos, otorgada por Orden de 23 de octubre de 1942 a la Entidad «Productores de Patata de Siem- bra, S. A.» (PROPASI), por un plazo que terminará el 31 de mayo de 1963.

Art. 3.º Se concede la renovación de las concesiones para producir patata de siem- bra en la provincia de Burgos, otorgadas por Orden de 23 de octubre de 1942, a las Entidades agrupadas «Sociedad Española para la Mejora de la Patata, S. A.» (SEMEPA), «Comercial Agrícola Patata de Siembra, S. A.» (CAPESA) y «Auxiliar de Producción de Patata, S. A.» (AUPROPA), las cuales constituirán la Sociedad con- cesionaria definitiva, de acuerdo con el artículo 26 de la Orden ministerial de 16 de octubre de 1952, ya aludida, que dis- frutará de la renovación hasta el 31 de mayo de 1963.

Art. 4.º De acuerdo con el artículo se- gundo de la Orden ministerial de 16 de octubre de 1952, el Servicio de la Patata de Siembra se reserva la facultad de re- distribuir los pueblos de las distintas zo- nas, aumentándolos o disminuyéndolos.

Art. 5.º Las Entidades quedan obliga- das a cumplir todos los términos de la Orden ministerial de 16 de octubre de 1952, de modo esencial los que se re- fieren a la construcción de almacenes para la conservación de la patata de siem- bra y todos los demás derivados de la

aplicación de sus artículos 13 al 21, igual- mente llevarán a término el programa ofrecido por las mismas en los planes de aplicación de las condiciones impuestas por la Orden, que han presentado al Ins- tituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas.

Art. 6.º Para dar cumplimiento a lo que preceptúa el artículo 25 de la Orden de renovación de concesiones, depositarán, cada una de las Entidades CAPA, PRO- PASI y la agrupación de SEMEPA, CA- PESA y AUPROPA, en valcres públicos y en un plazo no superior a quince días hábiles, a contar de la fecha de adjudi- cación, y en concepto de fianza, la can- tidad de 100.000 pesetas.

Art. 7.º Las Entidades citadas deben formalizar un contrato con el Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas y en el más breve plazo posible, y haciendo constar en el mismo todos los extremos reflejados en la Orden y plan de aplicación de la misma presentado por las Entidades concesionarias.

Lo que digo a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1953.

CAVESTANY

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

## ADMINISTRACION CENTRAL

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Subsecretaría

**Anunciando haber sido solicitada por don Rodrigo de Vivar y Moreno la sucesión en el Título de Marqués de Valle Ameno**

Don Rodrigo de Vivar y Moreno ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Valle Ameno, vacante por fallecimiento de su hermano don Antonio de Vivar y Moreno, lo que se anuncia por el plazo de treinta días para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de febrero de 1953.—El Sub- secretario, R. Oreja.

**Anunciando haber sido solicitada por don Rafael de León y Arias de Saavedra la sucesión en el Título de Conde de Gómara.**

Don Rafael de León y Arias de Saave- dra ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Gómara, por fallecimiento de su madre, Doña María Justa Arias de Saavedra y Pérez de Vargas, lo que se anuncia por el plazo de treinta días para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de febrero de 1953.—El Sub- secretario, R. Oreja.

**Anunciando haber sido solicitada por don Manuel Pérez-Seoane y Fernández Villaverde la sucesión por cesión en el Título de Conde de Velle.**

Don Manuel Pérez-Seoane y Fernández Villaverde ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Velle, por cesión de su padre, don Carlos Pérez-Seoane y Cu- llen, lo que se anuncia por el plazo de treinta días para que puedan solicitar lo

no conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de febrero de 1953.—El Subsecretario, R. Oreja.

Anunciando haber sido solicitada por doña María de la Concepción Martorell y Castillejo la rehabilitación del Título de Marqués de la Cerca.

Doña María de la Concepción Martorell y Castillejo, asistida de su esposo, ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de la Cerca, concedido el 1 de octubre de 1664 a don Juan Bautista Doria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de febrero de 1953.—El Subsecretario, R. Oreja.

Anunciando haber sido solicitada por doña María de la Concepción Martorell y Castillejo la rehabilitación del Título de Príncipe de San Nicandro, en la dignidad de Duque de la misma denominación.

Doña María de la Concepción Martorell y Castillejo, asistida de su esposo, ha solicitado la rehabilitación del título de Príncipe de San Nicandro, en la dignidad de Duque de la misma denominación, con Grandeza de España, concedido el 5 de febrero de 1650 a don Domingo Cataneo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de febrero de 1953.—El Subsecretario R. Oreja.

Anunciando haber sido solicitada por don Ignacio Martel Viniegra la rehabilitación del Título de Marqués de San Fernando.

Don Ignacio Martel Viniegra ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de San Fernando, concedido el 14 de diciembre de 1868 a don Fermín Ortega y Molina, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de febrero de 1953.—El Subsecretario, R. Oreja.

Anunciando haber sido solicitada por don Joaquín Patiño y Fernández-Durán la rehabilitación del Título de Conde del Arco.

Don Joaquín Patiño y Fernández-Durán ha solicitado la rehabilitación del título de Conde del Arco, concedido el 9 de agosto de 1629 a don Alonso Mesa de Loaysa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de febrero de 1953.—El Subsecretario R. Oreja.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Dirección General de Industria

Continuación a la relación de certificados de productor nacional publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 13-1953.

C. P. N. núm. 4.812, expedido en 13-3-1947

MOCETE LUCAS, ELVIRA

Taller de confecciones de vestuario militar y civil.—Núñez de Balboa, 19. Madrid

PRODUCTOS QUE FABRICA:	Capacidad anual de producción
	Unidades
Capotes...	12.000
Saharianas...	15.000
Pantalones...	24.000
Monos...	21.000

En año de trescientos días laborables y suponiendo dedicados todos los elementos de producción a la confección de una de las prendas indicadas.

C. P. N. núm. 4.813, expedido en 13-3-1947

TEXTIL TORREN-HOMET, S. A.

Fábrica de tejidos de algodón.—Domicilio social: Muntaner, 267. Barcelona.  
Fábrica: Bonaire, 21. Palma de Mallorca (Baleares)

PRODUCTOS QUE FABRICA:	Producción normal	Capacidad máxima de producción
	Metros	Metros
Tejidos de algodón en general y especialmente lonas y lonetas...	1.000.000	1.500.000

En año de trescientos días laborables y jornada de ocho horas.

C. P. N. núm. 4.814, expedido en 13-3-1947

REYES LEYVA, JUAN

Fábrica de harinas.—Juan José Espejo, 6. Benamejil (Córdoba)

PRODUCTOS QUE FABRICA:	Producción normal	Capacidad máxima de producción
	Kgs.	Kgs.
Trigo blando molturado...	576.000	1.430.000
Para obtener:		
Harina del 94 por 100...	541.500	1.344.200
Salvado...	34.500	85.800

En año de trescientos días laborables, jornada de ocho horas para la producción normal y de veinticuatro horas para la máxima.

C. P. N. núm. 4.815, expedido en 14-3-1947

LABORATORIOS DOCTOR TALLA Y DOCTOR BOFILL, S. A.

Laboratorio de productos químico-farmacéuticos.—Oficina y fábrica: Comercio, 28. Barcelona

PRODUCTOS QUE FABRICA:	Producción normal	Capacidad máxima de producción
	Unidades	Unidades
Kalogen, solución en frascos de 310 grs. ...	120.000	150.000
Kalogen, inyectables en cajas de 12 ampollas de 2 c. c. ...	24.000	30.000
Kalogen, inyectables de 10 ampollas de 5 c. c. ...	24.000	30.000
Flouthymina, en frascos de 55 grs. ...	240.000	300.000
Floulux simple, en frascos de 125 grs. ...	24.000	30.000
Taylor (embrocación), en frascos de 100 grs. ...	12.000	20.000
Dermozan (polvos), en botes de 100 grs. ...	12.000	20.000

En año de trescientos días laborables y jornada de ocho horas.

(Continuará.)